



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS Y SELECCIÓN DE RESIDENTES PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE LA FUNDACIÓN ARGENTINA

**ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS Y SELECCIÓN DE RESIDENTES PARA
CUBRIR LAS PLAZAS DE LA FUNDACIÓN ARGENTINA**

EN LA CIUDAD INTERNACIONAL UNIVERSITARIA DE PARIS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de julio de dos mil veinticinco, se reunieron representantes de la Secretaría de Educación de la Nación y de la Casa Argentina en París en carácter de integrantes del Comité de Evaluación y Selección de las candidaturas de la convocatoria 2025-2026 para la selección de residentes en la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París (CIUP).

El Comité de Evaluación y Selección se encuentra integrado por Guillermo Jensen, Director Nacional de Cooperación Internacional, Fernando Brugaletta, asesor de la misma Secretaría y Santiago Muzio, Director de la Fundación Argentina en Paris.

Se procedió a considerar CIENTO SIETE (107) postulaciones recibidas en el marco oficial de la convocatoria para el año lectivo francés 2025-2026. Fueron seleccionadas OCHEENTA Y TRES (83) candidaturas para ser beneficiarias de una plaza en la Fundación Argentina-CIUP, tal como fuera oportunamente estipulado en las bases y condiciones de dicha convocatoria. Las candidaturas incompletas no han sido validadas para participar en el proceso de selección de marras. Las restantes VEINTICUATRO (24) candidaturas quedan en lista de espera.

Los requisitos que deben reunir los beneficiarios son los siguientes:

Ser ciudadano argentino. Para el primer ingreso se prioriza a ciudadanos argentinos residentes en Argentina.

Ser mayor de edad.

Contar con la carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades.

Cumplir con la solicitud de la plaza en tiempo y forma, según los plazos definidos en la presente convocatoria.

Acreditar al menos 3 (TRES) años de estudios post secundarios en instituciones de educación superior de Argentina al momento de presentarse a esta convocatoria.

Realizar la actividad académica (siempre y cuando se acrediten 3 años de estudios superiores previos), científica, artística o deportiva (siempre y cuando esté asociada a una actividad académica en paralelo) en la Ciudad de París o en sus proximidades dentro de la región Île-de-France.

En el caso de parejas, ambos miembros deberán reunir los requisitos mínimos.

No se otorgará alojamiento a graduados o estudiantes cuya permanencia en la Ciudad Internacional Universitaria de Paris (CIUP) haya excedido un período continuado de 3 años, salvo autorización expresa de sus autoridades.

Tener pleno conocimiento y aceptar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno de la Fundación Argentina y en el Reglamento General que rige la vida de los residentes en la CIUP.

No podrán presentarse quiénes ya hayan hecho un intercambio de grado durante el ciclo lectivo inmediatamente anterior a la presente convocatoria, a excepción de intercambios efectuados en el marco de convenios de doble titulación que requieran estadías de 3 (TRES) semestres académicos en Francia.

No podrán postularse en la presente convocatoria quiénes, habiendo sido admitidos en convocatorias anteriores, se hayan retirado anticipadamente sin haber completado la estadía para la cual fueron seleccionados.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA PLAZA DE ALOJAMIENTO

Copia de ambas caras del Documento Nacional de Identidad

Carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades

Carta de motivación para alojarse en la Casa Argentina en París

Certificado de suficiencia en idioma francés

Certificado de salud expedido por médico, que especifique aptitud física y aptitud psicológica para la vida comunitaria, con no más de 3 meses de antelación.

Copia del Reglamento Interno de la Casa Argentina en París firmada por el postulante.

Para los estudiantes de grado avanzados con al menos 3 años de estudios post secundarios: certificado de asignaturas aprobadas con porcentaje de avance de la carrera emitido por la institución argentina de origen.

Para los graduados: copia escaneada del título original y analítico.

Para los graduados de un posgrado finalizado: copia escaneada del título original y analítico.

Para las solicitudes de readmisión a la Casa además se suma a la documentación arriba citada, lo siguiente:

Certificado analítico y fechas de: asignaturas, talleres y/o seminarios cursados en el ciclo lectivo 2024/2025 expedido por la Institución educativa francesa (Universidad, École, Conservatorio)

Quienes estén realizando un doctorado / postdoctorado: nota del tutor/tutora de su tesis o proyecto de

investigación indicando el grado de avance de sus estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CANDIDATURAS:

Desempeño académico y/o profesional

Consistencia y claridad en la fundamentación de las actividades a realizar

Probabilidad de reinserción en Argentina

Ser graduado de la Educación Superior de Argentina

El período solicitado

- Diversidad de áreas disciplinarias
- Distribución federal de las plazas

Asimismo, fueron criterios de priorización:

Ser becario de la Secretaría de Educación

La duración de la estadía en la Fundación Argentina

Como resultado del proceso de selección de las postulaciones presentadas, las seleccionadas fueron:

Apellido	Nombre	Nº de DNI	Tipo de Alojamiento
AGUILAR	Diana	38625637	Habitación individual
ANDURELL	María de los Milagros	42408891	Estudio compartido
ANZALONE	Ana	45320977	Brassage
APARICIO	Juan Daniel	34723722	Habitación individual
ARZAGUET	Andrés	37828424	Habitación individual

AVALOS	Nicolás	38563645	Habitación individual
BADE	Francisco	40993950	Estudio
BAUDEL	Boris	42566647	Habitación individual
BELLOCQ	Santiago	35202128	Brassage
BELTRAMONE	Facundo	43237184	Habitación individual
BOCCO	Gastón Santiago	42160614	Habitación individual
BODNARIUK	Nicolás	36329856	Estudio
BORRELL	Trinidad	43245969	Estudio
BRUNO	Valentina *	43629874	Habitación individual
BULSSICO	Julián	37042020	Brassage
CALANNI	Juan Salvador	37175885	Habitación individual
CASTILLA	María Manuela	46434528	Habitación individual
CEIRANO	Gianni Huber	43133329	Brassage
CESA	Fiorella	40971605	Habitación individual

COLECCHIO	Iván	19033447	Habitación individual
COLOMBRES	Francisca	43446885	Habitación individual
CORDOVA	Emilia	47569910	Habitación individual
ECHEVERRIA	Axel Tilio *	43303978	Habitación individual
FARES	Rodrigo	42629990	Habitación individual
FLORES	Cristian Fabián	33549633	Habitación individual
FLORES LEVALLE	Verónica *	44513844	Habitación individual
FONTAN	Lautaro	40278127	Habitación individual
FREIBERGER	María Inés	34678033	Habitación individual
FRIAS	Francisco Tomás	39068551	Habitación individual
FUNES RODRIGUEZ	Pilar *	45823196	Habitación individual
GARCIA BARBERA	Facundo	38341139	Estudio
GARCIA LAHITOU	Lola	46027655	Habitación doble

GEBETSBERGER	Iván	40734631	Brassage
GIORDANO	Tomás	42126212	Brassage
GOLDCHLUK	Lucía	41458740	Habitación individual
GOMEZ IMPELLIZZERI	María de los Angeles	42891015	Habitación individual
GOMIS	Victoria *	43600461	Habitación individual
GONZALEZ SEMBLA	Juan Cruz	39963297	Habitación individual
GROSMAN	Gastón	41915753	Habitación individual
GUGLIELMOTTI	Victoria	37030985	Habitación individual
GUSMAN	Lucía	41665628	Habitación individual
JORBA	Alejandro	42471933	Habitación individual
KUSMUSK CARNOTA	Natasha Lucía	39204471	Habitación individual
LATTANZIO	Camila	42675395	Habitación doble
LOUSTAU	Damián	38069359	Estudio

LUQUET	Melisa Luciana	38936441	Habitación individual
MADARIAGA CHAMAS	Facundo	39949908	Habitación individual
MALLIA	Sol	41140411	Habitación individual
MANUCCI	Mauro	43414849	Habitación individual
MARQUEZ	Victoria	42892556	Brassage
MARRAFFINI	Giovanni	42933207	Estudio
MARTIARENA	Julieta Sofía	45979478	Habitación doble
MIGUEZ	Ramiro Joaquín	39656246	Habitación individual
MIRANDA	María del Rosario	37737224	Habitación individual
MOHEDAS ROMANO	Alejandro	40764813	Habitación individual
MOYANO ALLENDE	Guido Nicolás	42254611	Habitación individual
MULLER LORENZO	María Felicitas	43323249	Habitación individual
NOVKOVIC	Agostina	44074049	Habitación individual

PACIN	Laura	42343630	Habitación individual
PACINI	María Florencia	38132697	Habitación individual
PASARDI	Ana Victoria	42497883	Estudio compartido
PEDRONCINI	Maia	18888175	Habitación individual
PETERSEN	Emilia	43304464	Habitación individual
PICCININI	Micaela	42095318	Habitación doble
PIERANTONI	Catherina	43766469	Habitación individual
PORCELLI	Nicolina	42832915	Habitación individual
PROLA	María Delfina	39773487	Habitación individual
PUGLIESE	Dafne	42942031	Brassage
QUETGLAS	Abril	42426337	Habitación individual
RAMOS	Victoria	42193471	Brassage
RIOS	Valentín	42959302	Habitación individual

RIPANI	Sofía Carolina	45753525	Habitación doble
RIVERO	Ignacio Manuel	36139234	Estudio
SCHLOTTHAUER	Joaquín	40062628	Brassage
SEIFFE	Araceli	36224406	Habitación individual
SILVA LEDESMA	Agustina	42042562	Brassage
SIMIAN	Julieta	45072247	Habitación individual
SIRI	Guillermo	39362726	Brassage
TRAPAGLIA BASAÑES	María Magdalena	42334142	Habitación individual
URE	Candelaria	44998644	Habitación doble
VENTUREIRA	Manuel	36860836	Habitación individual
WAPPNER	Marcos	38522383	Habitación individual
ZINCENKO	Lara	32144622	Habitación individual

*Admitidos a partir de enero de 2026.

Asimismo, se estableció la siguiente lista de espera, teniendo en cuenta la documentación presentada y sin orden de prioridad. Los mismos serán contactados en el caso de producirse vacantes o desistimientos.

Apellido	Nombre	Nº de DNI
APARICIO	Miriam	6704565
CHAMORRO	Alice	43360577
COARASA	Milagros	47092263
COPES	María del Mar	43260499
D'ANGELO	María Verónica	21483440
DEVECYAN	Yannick	43571200
DIAZ MANTEL	Trinidad	46581134
DUBINI	María	23175562
GALVANO	María de los Angeles	39519359
GEROLD	Valentín	44593786
GONZALEZ SEGURA	Roberto	39774692
GURMENDI	Ana Laura	37901565
KENNEDY	Ezequiel Marcos	44365623
LARA	Agustín	34338714
LENGUITA	Paula Andrea	22518335

LINARES LUQUE	Mateo	41665579
MAGALNIK	Melina	6882051
MIRAGLIA	Luciana	42057627
MUGICA	Fernanda	33102944
PERTILE	Diana Carolina	40803451
PONT VERGES	Martín	41703532
SERNA	María Belén	40641382
SORRENTINO	Pablo	39417326
VLADISAUSKAS	Melina	38067007

